



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N°

546-22

06 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.545/21

VISTO: La Resolución D N° 418-22 de ésta Facultad; y mediante la cual se otorga a la Srta. Esther Leonela del Valle SAJAMA, DNI N° 41.218.545, las equivalencias solicitadas; y

CONSIDERANDO:

Que obra a fojas 19 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que La Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" emite Despacho Conjunto N° 152/22 (fs. 20) aconsejando otorgar las equivalencias de las asignaturas solicitadas.

Que la mencionada Resolución se emitió Ad Referéndum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-22 del 23-08-2022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución D N° 418-22, de fecha 29 de julio de 2022, mediante la cual se otorga a la Srta. Esther Leonela del Valle SAJAMA, DNI N° 41.218.545, alumna de la Carrera de Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad, la equivalencia a las asignaturas Procesos Biológicos I y II por la asignatura Anatomía y Fisiología - Nutrición Plan 2014.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa